

**Informe
De
Auditoría
N °09/2024**

**Ingreso de
Gestión
Admisión EMS**

Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA N° 09/2024

Auditoría Financiera – Ingresos de Gestión realizada a la División Admisión de Servicios Especiales

A- ORIGEN DE LA AUDITORIA

- ✓ En cumplimiento al Plan Anual y Cronograma de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2024 aprobado según Resolución N° 413/2023/DG/SG, y al Decreto N° 1249/03 "Por el cual se aprueba el régimen de control y evaluación de la administración financiera del Estado". Se procedió a realizar una Auditoría – Estados Financieros a la División Admisión de Servicios Especiales dependiente del Departamento Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

B- OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

- ✓ Emitir una opinión sobre la razonabilidad, veracidad, existencia y adecuado registro de las operaciones realizadas, como también sobre el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a la Gestión Administrativa-Financiera en las áreas responsables de admisión, custodio y manipulación de valores.

Objetivos Específicos

- ✓ Verificar si las recaudaciones fueron correctamente registradas, declaradas y emitir una opinión sobre la razonabilidad de las mismas.
- ✓ Evaluar los métodos y procedimientos utilizados en el tratamiento de las correspondencias y encomiendas en la División Admisión de Servicios Especiales.
- ✓ Determinar si se aplican las normas correspondientes, de manera a emitir una opinión sobre el cumplimiento de las normas legales vigentes para el manejo del bien público.

C- DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES

- ✓ La Constitución Nacional – Sección II – De la Función Pública- Art 106: "De la Responsabilidad del Funcionario y del Empleado Público".
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ Ley 1626/00 "De la Función Pública".
- ✓ Ley 4016/2010 "Por la que se crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).
- ✓ Resolución N° 994/2015/DINACOPA/SG "Por la cual se dispone procedimientos y controles sobre los ingresos por ventas de productos y prestación de servicios de la DINACOPA"
- ✓ Ley N° 7228/2024 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación"
- ✓ Decreto N° 1092/2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

D- ALCANCE DE LA AUDITORÍA

- ✓ El Control y verificación de las recaudaciones se realizarán en base a los datos extraídos de las siguientes oficinas:
 - Saldo en Estampillas Postales proveídas por la oficina de División Distribución y Control de Valores.
 - Copia de la última planilla de rendición ante la oficina de División de Recaudaciones.
 - **in situ.**
 - Arqueo de Caja Estampillas Perceptor/a
 - Cuaderno de Saldos de Estampillas.
 - Copia de Planillas de Recaudaciones

Auditoría Interna

E- AUDITORES DESIGNADOS

- ✓ Lic. Josefina Rodríguez
- ✓ Lic. Iramaia Rodríguez

F- PROCEDIMIENTO

Durante la auditoria se realizaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y control in situ de las documentaciones.
- ✓ Arqueo de estampillas postales.
- ✓ Análisis y verificación de los comprobantes de ingresos.
- ✓ Control de las planillas de rendición y su registro en la ficha de la División Distribución y Control de Valores y División de Control Financiero.

G- ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- ✓ Revisión y control de la documentaciones requeridas;
- ✓ Arqueo de Caja y Control de existencia en estampillas a la Div. Control de Pequeños Paquetes ala perceptora:
 - Planillas de Recaudaciones ingresadas en la División Recaudaciones a la fecha;
 - Saldo en estampillas de la perceptora.
- ✓ Control de las planillas de rendición y su registro en la ficha de la División Distribución y Control de Valores.
- ✓ Análisis y verificación de los comprobantes de ingreso de las planillas de recaudaciones.
- ✓ El cumplimiento de la Resolución N° 994/15 DINACOPA/SG "Por la cual se dispone procedimientos y controles sobre los ingresos por venta de productos y prestación de servicios de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)

División Admisión de Servicios Especiales

Perceptora: Seidalina Vázquez

Turno: Mañana

- **Arqueo de fecha** 08-05-2024

❖ Saldo en Estampillas en ficha(Div.Dist. y Control de Valores) + cuaderno (Perceptora)	Gs.	296.850.-
❖ Existencia de Estampillas:	Gs.	296.450.-
❖ Ingresos Venta de Estampillas:N°0010648475	Gs.	400.-
❖ Ingresos por Otros Servicios: N°	Gs.	0.-
❖ Total Ingresos:	Gs.	296.850.-
❖ Efectivo en Caja:	Gs.	0.-
❖ Diferencia Negativa:	Gs.	0.-
❖ Diferencia Positiva:	Gs.	0.-

H- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al momento de la Auditoria in situ y documental a la División Admisión de Servicios Especiales dependiente del Departamento Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, no se visualizaron irregularidades.

Auditoría Interna

CONCLUSIÓN

Esta Auditoría Interna recomienda seguir cumpliendo cabalmente con las normas establecidas en cuanto a la responsabilidad y manejo de los valores postales.

Es nuestro informe.

Lic. Josefina Rodríguez
Auditora

Lic. Iramaia Rodríguez
Auditora



Lic. Mirtha C. Orrabális C.,
Auditora Interna